

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

53 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondo de Garantía Salarial

Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O. A. (FOGASA) por el que se convoca la venta en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, por lotes separados, de dos bienes inmuebles urbanos propiedad del FOGASA ubicados en los municipios de Alcalá de Henares y Fuenlabrada, en la provincia de Madrid (número de procedimiento: subasta-4/2021).

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 23 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría General del FOGASA en Madrid, situada en la calle Sagasta, número 10, 28004 Madrid.

Los dos sobres se presentarán cerrados y separados en el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el “Boletín Oficial del Estado” en el supuesto de que su publicación sea posterior a esta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA, sito en la calle Sagasta, número 10, (28004 Madrid), en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica en Madrid en la calle Arturo Soria, número 126 (edificio A), 28043 Madrid, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de condiciones aprobado el 16 de abril de 2021, que podrá consultarse en la subselección electrónica del FOGASA: <https://sede.fogasa.mites.gob.es> o directamente en la siguiente dirección electrónica:

— <https://sede.fogasa.mites.gob.es/CONTRATANTE/gestion/detalleConcurso.xhtml?numExpediente=Subasta-4-2021>

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar los bienes objeto de subasta, en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Madrid, en la calle Arturo Soria, número 126 (edificio A), 28043 Madrid, teléfono: 913 882 834, y en la sede de la Secretaría General del FOGASA (Unidad de Patrimonio), sita en Madrid, en la calle Sagasta, número 10, teléfono: 913 638 230, o al correo electrónico: faraujoc@fogasa.mites.gob.es

Los gastos generados como consecuencia de la enajenación de los bienes serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

Los interesados podrán presentar oferta por uno o ambos lotes.

Descripción de los bienes:

— Lote 1: parcela en Alcalá de Henares, finca registral 14.897.

Naturaleza: Urbana.

Superficie adoptada: 119.700,00 metros cuadrados.

Parcela P-1. Porción de terreno urbanizable, Sector 31.B en término de Alcalá de Henares, procedente de la finca El Retamar, a los sitios de este nombre y de Albornoz, a la izquierda de la carretera de esta ciudad a Torrejón del Rey y con frente a la carretera de Camarma de Esteruelas, en el mencionado Sector 31.B. Ocupa una extensión superficial de 119.700,00 metros cuadrados.

Linderos: al frente, este, con la carretera de Camarma de Esteruelas; por la derecha entrando, norte, con resto de la finca matriz de la cual se segrega; por la izquierda, sur, con finca que se segregó de la matriz, registral 6.471, y al fondo, oeste, mediante cañada, con Cesar Blanco de Córdoba.

Cargas:

- Afección fiscal de fecha 16 de diciembre de 1999.
- Afección fiscal de fecha 23 de septiembre de 2003.

La descripción del bien, según el informe de tasación de 29 de enero de 2021, se describe en la cláusula 4.1 del pliego.

Datos de la inscripción: parcela en Alcalá de Henares, registral 14.897. Inscrita al tomo 3671, libro 144, folio 71, alta 1, practicada en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 1.

Referencia catastral: 28005A004000350000XK.

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 406.

Importe de licitación: 6.513.595,37 euros.

Importe de la garantía: 325.679,77 euros (5 por 100 del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

- Lote 2: parcela en Fuenlabrada, finca registral 1.619.

Naturaleza: Urbana.

Parcela de terreno en Fuenlabrada, al sitio de la Albarreja, señalada en el plano de parcelación como la parcela número 29-A. Mide: 1.177,80 metros cuadrados. Sobre la misma se ha construido la siguiente: nave industrial en Fuenlabrada, al sitio de la Albarreja en la parcela número 29-A. Consta de planta baja y entreplanta. La planta baja mide 519,28 metros cuadrados y está destinada a nave y aseos, y la planta alta o entreplanta ocupa la superficie de 42,63 metros cuadrados y está destinada a oficinas. El resto de la superficie hasta la total del solar se destina a terreno sin edificar.

Linderos: al frente, con calle sin nombre, en línea de 30 metros; por la derecha, entrando, calle y finca matriz; por la izquierda, con la finca de Sandez Aldeguer, y por el fondo, con resto de finca matriz.

Cargas: no hay cargas.

La descripción del bien, según el informe de tasación de 29 de enero de 2021, se describe en la cláusula 4.1 del pliego.

“Se trata de una parcela de terreno urbano para uso industrial. Anteriormente existió en esta misma parcela una nave industrial que fue destruida en un incendio. Actualmente no queda nada de la nave salvo restos de la antigua solera.

El planeamiento urbanístico prevé que parte de la parcela no sea edificable y su destino sea el de espacio libre para uso público, no obstante respeta la edificabilidad de la parcela permitiendo construir una nave de las mismas dimensiones a la que hubo antes del incendio. La parte no edificable de la parcela en algún momento deberá ser cedida al Ayuntamiento.

El polígono Sevilla, donde se encuentra esta parcela, tiene una antigüedad aproximada de cincuenta años. Está consolidado, pero manifiesta cierta antigüedad en sus viales y edificaciones que lo hace menos atractivo frente a otros más modernos. La parcela se encuentra actualmente ocupada por vehículos aparcados en la zona edificable. La parte de la parcela no edificable está cerrada perimetralmente y en su interior hay almacenados materiales de construcción”.

Datos de la inscripción: parcela en Fuenlabrada, registral 1.619. Inscrita al tomo 1114, libro 55, folio 4, alta 1, practicada en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada número 3.

Referencia catastral: 5497603VK3559N0001ZB.

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 10.

Importe de licitación: 81.958,33 euros.

Importe de la garantía: 4.097,92 euros (5 por 100 del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

El FOGASA es titular del 100 por 100 del pleno dominio de las fincas.

En la escritura pública se hará constar que los bienes inmuebles se enajenan como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentran.

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía: en la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial O. A., con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, a 19 de abril de 2021.—La secretaria general del Fondo de Garantía Salarial O. A., Isabel Herranz Donoso.

(03/14.033/21)

